


|  |                                    |                      |                            |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                      |                            |
|  | <b>CÓDIGO</b><br>F-CM-015          | <b>VERSIÓN</b><br>00 | <b>FECHA</b><br>30/08/2016 |

|                 |                        |     |      |             |                           |
|-----------------|------------------------|-----|------|-------------|---------------------------|
| <b>Acta No:</b> | <b>Fecha: dd/mm/aa</b> |     |      | <b>Hora</b> | <b>Lugar</b>              |
| 004             | 04                     | FEB | 2026 | 4:08 p.m.   | Recinto Concejo Municipal |

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Educación y concejal destacado 2025.

**ORDEN DEL DÍA:**


1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de Secretaría de Educación e intervención de los concejales.
5. Postulación, elección y votación de concejal destacado 2025.
6. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
7. MESA RÉSTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración

La oración la realizó el concejal John Jaime Álvarez Lopera.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

## 4. Intervención de Secretaría de Educación e intervención de los concejales.

INTERVIENEN JULIÁN ALEXANDER GUERRA GRISALES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, GLORIA YAZMIN LONDOÑO- TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL PAE, IVÁN DARÍO LOPERA- CONTRATISTA, SALUDAN Y DICEN... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 30

|  |                                    |                      |                            |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                      |                            |
|  | <b>CÓDIGO</b><br>F-CM-015          | <b>VERSIÓN</b><br>00 | <b>FECHA</b><br>30/08/2016 |

diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Ustedes saben que la educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad. Si un municipio o un país tiene fortalecidas la educación y la salud, estamos hablando de grandes ganancias sociales. Por eso, para mí es muy importante y valioso este espacio el día de hoy.


Quiero dar un agradecimiento, en nombre de los docentes y de la comunidad de Santa Rosa, a Julián Alexander Guerra por la valiosa e importante gestión que ha llevado a cabo en el municipio durante estos meses. Se han evidenciado muchos aspectos positivos. Julián es una persona que saca el tiempo para escuchar a la comunidad, escucha caso por caso, gestiona y anota las necesidades ante el departamento. Hemos visto traslados de docentes a Santa Rosa, incluso en casos que parecían imposibles, porque, aunque es una función del departamento, usted ha sido quien ha insistido, ha gestionado y ha actuado. Eso demuestra que es un ser social comprometido.

Gracias por ese acompañamiento durante todo este tiempo. Sabemos que la Secretaría de Educación cuenta con un personal muy idóneo, que trabaja de manera organizada y articulada, y por eso vemos tantos éxitos a nivel educativo.

Me preocupa un poco el cambio de secretario de Educación. Usted expresaba ahora las metas y expectativas que se tienen hacia el 2026, y considero que es muy importante hacer un buen empalme. No creo que una persona nueva, por capricho, deba borrar procesos, porque todo es un camino que inicia y al que hay que darle continuidad para que sea exitoso.

Quiero resaltar las metas relacionadas con el PAE. Sabemos, por noticias y comentarios de docentes de Santa Rosa que están en otros municipios, que en algunos lugares aún no ha iniciado el PAE, mientras que aquí se ha avanzado. Eso demuestra organización por parte de ustedes.

Sobre el transporte escolar, sabemos que se están haciendo ajustes y un estudio muy juicioso. Yo lo he dicho varias veces en este recinto: no es justo que niños de La Ruiz vengán a estudiar al Cardenal cuando el colegio de Aragón está más cerca, o que niños de La Variante estudien en El Chaquiro o El Odio Rico cuando pueden hacerlo en instituciones más cercanas. Con un ejercicio juicioso se pueden recuperar muchos cupos escolares. Sabemos que hay niños de veredas a quienes aún no se les ha asignado cupo, y que ustedes están priorizando, pero la comunidad también nos ha manifestado casos como el de niños de Gatillos, que pagan hasta 3.500 pesos diarios en transporte. Si una familia tiene dos niños, son 14.000 pesos diarios, lo cual es muy difícil. La pregunta

|  |                                    |                      |                            |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                      |                            |
|  | <b>CÓDIGO</b><br>F-CM-015          | <b>VERSIÓN</b><br>00 | <b>FECHA</b><br>30/08/2016 |

concreta es: en 2024, 2025 y años anteriores, ¿hay niños que se hayan quedado sin cupo?, ¿se ha hecho un estudio inicial sobre esta necesidad?

Otro logro importante de la Secretaría de Educación Municipal ha sido la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gobierno, algo que siempre ha sido engorroso y difícil. Ya ustedes nos comentaron que hoy está articulado, y qué bueno que se haya hecho esa socialización y que podamos participar en ello.

En cuanto al diplomado en inteligencia artificial, sabemos que hay 50 cupos. Quisiéramos saber cómo se puede acceder a la inscripción y quiénes pueden participar.


También quiero resaltar el tema del bilingüismo. Este programa es para todas las instituciones educativas, y es muy importante porque tenemos una gran heterogeneidad en el municipio: hay instituciones con niveles altos de inglés, pero también otras con niveles bajos o muy bajos. Por eso es clave el acceso a internet en las instituciones educativas, especialmente cuando sabemos que la educación superior, como en la Universidad Católica, es casi 100 % virtual. Es fundamental fortalecer primero la conectividad para luego nivelar académicamente, especialmente en la ruralidad, que sabemos que siempre va un poco más rezagada.

Otra situación importante son los estudiantes con necesidades educativas especiales, que sabemos que van en aumento, así como los problemas de salud mental en las instituciones educativas, tanto en niños, jóvenes como en el personal docente. Vemos altos niveles de estrés y depresión. Sabemos que existen los planes individuales de ajustes razonables, y que muchas instituciones los trabajan de manera juiciosa, pero también sabemos que deben ser acompañados por profesionales. La pregunta es: ¿ya los docentes de apoyo fueron enviados por la Gobernación?

Resaltamos también la creación del Comité de Convivencia a nivel municipal, algo muy necesario y que ya se había planteado anteriormente. Ojalá este comité funcione como un engranaje entre la alcaldía, las instituciones educativas y el hospital, de manera organizada y sistematizada, identificando a los estudiantes con dificultades diagnosticadas y permitiendo un acompañamiento oportuno.

Sabemos que no es fácil para un docente manejar grupos de 30, 35 o 40 estudiantes, y más aún cuando hay niños con diferentes necesidades. Por eso es tan importante el acompañamiento profesional y el fortalecimiento de estos procesos.

Para terminar, señor presidente, muchas gracias. Sería importante solicitar también a la alcaldía el apoyo de profesionales en psicología, como se hacía anteriormente desde la Secretaría de Educación, desplegándolos en las instituciones educativas. Sabemos que hay muchos retos por delante, como la creación de nuevas escuelas e instituciones educativas, y otros procesos que no son fáciles, pero que debemos seguir trabajando.

|  |                                    |                      |                            |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                      |                            |
|  | <b>CÓDIGO</b><br>F-CM-015          | <b>VERSIÓN</b><br>00 | <b>FECHA</b><br>30/08/2016 |


INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Hoy quiero iniciar reconociendo la labor que se ha venido realizando. Existe la percepción de que los equipos ganadores deben continuar, y en ese sentido considero que se ha hecho un buen trabajo. Es positivo contar con el nuevo secretario general y tenerlo hoy aquí, participando directamente en este espacio. Quiero resaltar el informe que ustedes presentan, un informe completo que habla de lo bueno, de los avances y de los aspectos positivos. Siempre he sido un buen seguidor del trabajo de Gloria, desde hace mucho tiempo, porque considero que tiene una buena visión y una gran capacidad. No tengo aspiraciones a cargos públicos, pero si las tuviera, sin duda la recomendaría. Su trabajo habla muy bien de cobertura, calidad y compromiso. El cuestionario presentado me parece excelente. Sin embargo, quisiera hacer una observación puntual: en la última pregunta, sobre el estado actual de la infraestructura, considero que hubiera sido más útil formularla de manera comparativa, por ejemplo, cómo estaba la infraestructura antes y cuánto se ha avanzado o mejorado. De esta forma se podría evidenciar con mayor claridad el progreso logrado, ya que la pregunta actual queda muy abierta.

Sabemos que se han realizado algunos ajustes presupuestales, que se han entregado documentos y que se han hecho ciertas inversiones. Por eso sería importante conocer con mayor precisión qué tanto se ha avanzado realmente en infraestructura educativa, qué obras o mejoras se han realizado de manera representativa en el último año y cuál ha sido la inversión del sector educación a la fecha.

Me parece fundamental el tema de la garantía de permanencia y la reducción de la deserción estudiantil, especialmente en la zona rural. Programas como el transporte escolar y la alimentación, que en muchos casos representan la única comida completa que reciben algunos estudiantes, son clave. Sería importante conocer cómo está hoy la inversión en estos programas y qué resultados se han obtenido.

Quisiera saber si existe alguna acción, programa u obra sobresaliente que marque de manera representativa este periodo de gestión, más allá de lo que ya se ha mencionado. En cuanto a los 316 docentes y los 21 docentes que están en reemplazo, en comisión o cubriendo vacantes, quiero resaltar algo positivo: es bueno que existan oportunidades para tantas personas que quieren trabajar y cubrir estas plazas. Sin embargo, también surgen algunas inquietudes: ¿ha habido recortes de personal? ¿Por qué, en lugar de aumentar, en algunos casos se ha reducido el recurso humano? En el caso de educación especial, ¿por qué aún no se ha convocado a los docentes de esta área?

Quisiera plantear una reflexión sobre la Casa del Maestro. ¿Se considera útil y necesaria? Muchas veces nos quejamos de recortes presupuestales y de necesidades,

|  |                                    |                      |                            |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santo Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                      |                            |
|  | <b>CÓDIGO</b><br>F-CM-015          | <b>VERSIÓN</b><br>00 | <b>FECHA</b><br>30/08/2016 |

pero también es importante preguntarnos si estamos haciendo esfuerzos por ahorrar o redistribuir recursos. Esto lo planteo con franqueza, entendiendo que existen programas y apoyos, pero es un tema que merece análisis.


Finalmente, quiero resaltar el trabajo realizado con diplomados, educación inicial y convenios con universidades, tecnológicos y el Politécnico. Me parece muy interesante este enfoque. Sin embargo, surge una pregunta clave: ¿por qué muchas veces se anuncia que viene una universidad, pero no se logra concretar un programa? Tal vez haga falta más motivación, mayor divulgación y mejor articulación institucional. Creo que vale la pena fortalecer este aspecto.

**INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARIO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE...**  
 Secretario, quiero augurarle éxitos en su nuevo cargo que desempeñará a partir del próximo lunes y felicitarlo por todas las grandes obras y gestiones que realizó durante su estadía en la Secretaría de Educación. Me parece muy importante resaltar que, por tercer año consecutivo, el PAE y el transporte escolar comenzaron a funcionar desde el primer día en que los estudiantes ingresaron a las instituciones educativas. Esto es muy relevante, y por ello quiero felicitarlos por esa gran gestión.

También aprovecho para felicitar a los rectores, en especial al rector Mauricio, por su compromiso con las instituciones educativas. El año pasado, la gobernación lanzó una convocatoria para mantenimiento locativo; de las cinco instituciones que se presentaron, aproximadamente 20 sedes resultaron beneficiadas y recibieron una asignación generosa para realizar los trabajos de mantenimiento en todas sus instituciones educativas. Esto refleja el compromiso de cada uno de los rectores, y sé que también el secretario y su equipo colaboraron activamente para que esto fuera posible. Me parece muy importante que estos temas de mantenimiento se estén abordando en el Concejo. Además, secretario, quisiera complementar lo que se mencionó anteriormente respecto a la situación actual de las instituciones educativas. Para este año, quisiera saber si ya se tiene contemplado cuántas instituciones requieren mantenimiento, ya que muchas presentan problemas importantes en aulas, comedores escolares y unidades sanitarias, algunas de ellas en condiciones muy deplorables.

También me gustaría saber si ya está contemplada la conectividad de las instituciones educativas que aún no cuentan con internet. Sabemos que se ha avanzado mucho en el municipio y que muchas instituciones ya están conectadas, pero quisiera conocer cuándo se tiene previsto realizar la conexión de las que faltan.

Por último, secretario, no podemos dejar de mencionar que muchas instituciones educativas han sido víctimas de robos de manera continua. Me gustaría saber si existe

|   |                                    |                       |
|---|------------------------------------|-----------------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <p>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</p> |                       |
|   | <p>CÓDIGO<br/>F-C-001</p>          | <p>VERSIÓN<br/>00</p> |

alguna estrategia articulada para mitigar este problema.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALDERRAMA, SALUDA Y DICE... Lo bueno no dura, como siempre se dice por la visión que Julián ha demostrado acompañamiento constante y por las iniciativas se realicen de manera tan bonito pueda tener dificultades.

Tengo algunas preguntas y observaciones que me preocupa que en muchas ocasiones a nivel nacional. Los convenios que se hacen suelen tener un mínimo de estudiantes que la universidad puede establecer un convenio con instituciones prioritarias vigentes, y cómo se hace la promoción fundamental, porque muchos jóvenes una promoción con suficiente anticipación las decisiones se toman tarde, generando

Asimismo, es importante que la planificación teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes se haga desde el inicio del año, considerando las necesidades de los estudiantes. La educación debe ser planificada con claridad y proyectada, no como acciones esporádicas. Me parece muy acertado trabajar por dimensiones como se ha hecho en iniciativas previas, y espero que el nuevo año se continúe en esta línea, porque el bienestar de los estudiantes requiere planificación.

Tengo también una duda respecto a las plazas de inclusión educativa. Es fundamental que se puedan abrir estas plazas pero me preocupa que, a nivel administrativo, muchas veces se abren y se quedan completamente, dejando estudiantes sin cupo. Quisiera que se vea el real de esta gestión desde la Secretaría de Educación y si hay que negociar estas plazas de manera efectiva.

En cuanto a la implementación de las iniciativas en las instituciones educativas del municipio, es importante saber cómo se va manejando. Entiendo que se trata de conocer cómo se está manejando la ejecución local y el seguimiento

gobierno y otras dependencias para


ALDÁN, SALUDA Y DICE... Lo bueno no dura, como siempre se dice por la visión que Julián ha demostrado acompañamiento constante y por las iniciativas se realicen de manera tan bonito pueda tener dificultades. Me interesa saber si esos jóvenes que no se han iniciado durante este año siguen teniendo oportunidades educativas. Esto es fundamental, porque si no se hacen las oportunidades, y si no se hacen las oportunidades quedan desinformados y las expectativas incumplidas.

una de la oferta educativa superior, generando situaciones de exclusión, algo que ocurre en las instituciones de educación superior que no se han iniciado durante este año siguen teniendo oportunidades educativas. Esto es fundamental, porque si no se hacen las oportunidades, y si no se hacen las oportunidades quedan desinformados y las expectativas incumplidas.

educativa se haga desde el inicio del año, considerando las necesidades de los estudiantes. La educación debe ser planificada con claridad y proyectada, no como acciones esporádicas. Me parece muy acertado trabajar por dimensiones como se ha hecho en iniciativas previas, y espero que el nuevo año se continúe en esta línea, porque el bienestar de los estudiantes requiere planificación.

plazas de inclusión educativa. Es fundamental que se puedan abrir estas plazas pero me preocupa que, a nivel administrativo, muchas veces se abren y se quedan completamente, dejando estudiantes sin cupo. Quisiera que se vea el real de esta gestión desde la Secretaría de Educación y si hay que negociar estas plazas de manera efectiva.

en las instituciones educativas del municipio, es importante saber cómo se va manejando. Entiendo que se trata de conocer cómo se está manejando la ejecución local y el seguimiento

|  |   |                      |                            |
|--|---|----------------------|----------------------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>         ACTA DE REUNION</b> |                      |                            |
|  | <b>CÓDIGO</b><br>F-CM-015                   | <b>VERSIÓN</b><br>00 | <b>FECHA</b><br>30/08/2016 |

Respecto a los planes de ajustes razonables (PIAR), quisiera saber quién hace seguimiento a estos planes. Aunque están bien elaborados y responden a necesidades reales, muchas veces se encuentran planes que no se cumplen a lo largo del tiempo. Es importante que la Secretaría supervise de manera efectiva la implementación y que se ejecuten correctamente los recursos asignados, para no quedarse en intervenciones superficiales que no resuelven la raíz de los problemas.


En el tema del PAE y la infraestructura educativa, observo que para este año la inversión prevista es de 182 millones de pesos, un monto insuficiente para cubrir las necesidades reales, por ejemplo, en instituciones como la de Montañita. Es necesario planificar con visión de largo plazo, considerando proyecciones y distribución de recursos de manera estratégica, para atender los problemas estructurales y no solo soluciones temporales, como la reparación de goteras.

También tengo preocupación por el transporte escolar, que el año pasado se extendió hasta noviembre, generando complicaciones para los padres de familia. Es importante conocer hasta cuándo se mantendrá el servicio este año y cómo se garantizará su continuidad y cobertura.

Finalmente, respecto a la seguridad y la infraestructura educativa, sabemos que muchas instituciones han sido víctimas de robos y delitos. Es importante considerar proyectos complementarios, como iluminación y vigilancia, que contribuyan a reducir los índices de criminalidad y mejoren la seguridad en las zonas escolares. Esto requiere articulación con otras entidades del municipio y planificación estratégica para que las medidas sean efectivas.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero felicitar a este grupo de la Secretaría de Educación por el trabajo tan arduo y por la preocupación que demuestran, dejando a nuestro municipio en alto frente al tema educativo y beneficiando a nuestros estudiantes. Yo diría que lo bueno no se cambia, pero se respetan las decisiones de quien desempeñó este cargo, porque el secretario hizo un trabajo muy valioso en nuestro municipio. Se preocupó por las instituciones, por los estudiantes, por la primera infancia y por los docentes; realizó una labor organizada, acompañado de su equipo, al cual también felicito.

Esperamos que la nueva secretaria o el nuevo secretario continúe con ese sentido de pertenencia y compromiso, para sacar adelante la Secretaría, implementar nuevas propuestas y mantener la calidad del trabajo realizado. Me alegra mucho que el PAE también esté organizado y que se garantice la cobertura desde el primer día. Sin embargo, quisiera saber si hubo alguna institución que, por falta de acondicionamiento

|   |                                    |                      |                            |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                      |                            |
|   | <b>CÓDIGO</b><br>F-CM-015          | <b>VERSIÓN</b><br>00 | <b>FECHA</b><br>30/08/2016 |

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer una pregunta puntual: respecto al objetivo de que el 30% del PAE se cierre entre el municipio, ¿realmente se está cumpliendo? Nuestro municipio cuenta con muchos emprendedores y pequeños empresarios, y como vimos ayer con la Mina, hay un porcentaje de productos que se queda y que realmente podría destinarse a los emprendedores locales. Dentro de esta modalidad, si el municipio se compromete a comprar el 30% de productos a empresas locales, me gustaría saber cuáles lo están haciendo y cuáles no. Tal vez no sea prudente dar nombres específicos, pero al menos sí conocer si se está cumpliendo o no, y, en caso de no cumplirse, cuál es la razón.


Esto es importante porque muchas personas han seguido el proceso, se han inscrito en la mesa de emprendimiento y cumplen con los requisitos, pero nunca reciben respuesta. Es necesario ser claros y transparentes: si se puede apoyar, se hace; si no, se indica la razón. Así se evita generar expectativas incumplidas y se fortalece la economía local. La gente invierte y espera que el proceso sea justo, y este tipo de apoyo es fundamental para que los emprendedores puedan crecer.

De manera general, quiero reiterar mi reconocimiento: lo que ha dicho el secretario demuestra que la Secretaría está bien encaminada, que da frutos y que debemos seguir construyendo educación de calidad en nuestro municipio. Muchas gracias, señor presidente.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer una pregunta sobre los colegios en nuestro municipio. Tengo entendido que hay instituciones educativas que son administradas por grupos privados o religiosos, y me preocupa hasta qué punto esto puede afectar la información y los servicios que reciben los estudiantes. Por ejemplo, sé que la Secretaría de Salud puede desarrollar proyectos o planes de capacitación en los colegios, en los cuales se brinda información científica sobre temas de salud, incluyendo planificación familiar y otros contenidos importantes para los estudiantes.

Mi pregunta puntual es: en los colegios públicos administrados por terceros, ¿hasta qué límite se permite que los estudiantes accedan a esta información sin que sea sesgada o restringida por el tipo de administración del colegio? Entiendo que los colegios privados pueden tener más autonomía, pero en el caso de los colegios públicos, debemos garantizar que todos los estudiantes reciban información completa, objetiva y de calidad.

Asimismo, me preocupa que, en algunos casos, no se respete la libertad de los estudiantes o de las familias. Por ejemplo, en instituciones con un enfoque religioso predominante, como el catolicismo, la información o los programas educativos podrían no estar disponibles para quienes tienen otras creencias o necesidades. Considero que

|  |                                    |                      |                            |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                      |                            |
|  | <b>CÓDIGO</b><br>F-CM-015          | <b>VERSIÓN</b><br>00 | <b>FECHA</b><br>30/08/2016 |

en una institución pública no debería generarse un choque frontal entre la educación pública y la libertad de los estudiantes, y que se debe garantizar un acceso equitativo y respetuoso a la información y los servicios para todos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... sobre la situación actual con el SENA. ¿Cómo estamos actualmente en términos de integración con ellos? Tengo entendido que, por temas nacionales, se han hecho algunos ajustes y cortes que han afectado la oferta de programas, por ejemplo, en carreras como contaduría pública y derecho. Actualmente, algunos estudiantes continúan formándose en instituciones como el Tecnológico de Antioquia, de manera presencial, y creo que el compromiso debe ser de todos para mantener la continuidad de estos programas.


También quiero resaltar la importancia del acompañamiento policial en los colegios, dado que, por derechos de los menores, la intervención directa es limitada, pero en las afueras de los colegios se presentan situaciones de riesgo, como expendios de sustancias a menores. Es necesario que la administración, junto con la Secretaría de Gobernación, busque soluciones efectivas para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Otro tema fundamental es la salud mental en las instituciones educativas. Considero que este es un aspecto prioritario, porque hay situaciones educativas complejas que requieren apoyo especializado. Asimismo, me preocupa la coordinación con otras entidades, como las cooperativas que deben realizar aportes sociales al territorio y asegurar que cumplan con sus responsabilidades.

En cuanto a la infraestructura educativa, quisiera saber si, en los planes que se desarrollan con la Secretaría de Infraestructura, se contempla este año la revisión de las instituciones con mayores necesidades, especialmente aquellas que no cuentan con unidades sanitarias completas u otras condiciones básicas. Es fundamental que podamos completar estas mejoras y garantizar un entorno adecuado para todos los estudiantes, cumpliendo con nuestra política educativa de manera seria y efectiva.

INTERVIENE JULIÁN ALEXANDER GUERRA GRISALES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, Y DICE... Se desarrollará un proceso de empalme con el nuevo secretario, iniciado desde el primer día, asegurando la continuidad de los procesos educativos y la disponibilidad total del equipo para acompañar cada actividad. El objetivo es que los programas y estrategias se mantengan sin interrupciones, independientemente de los cambios administrativos.

En cuanto al transporte escolar y al Programa de Alimentación Escolar (PAE), se ha realizado un esfuerzo significativo que requirió planeación desde el año anterior para

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

garantizar un inicio sin contratiempos. Los tiquetes escolares se priorizan para los estudiantes que en realidad los necesitan, especialmente aquellos que requieren transporte desde las veredas hacia las instituciones educativas del sector urbano. La Secretaría ha logrado articular acciones con otras dependencias y con los líderes comunitarios para asegurar que todos los estudiantes identificados reciban la atención correspondiente.


Respecto a la formación docente y administrativa, se han abierto cupos para un diplomado en inteligencia artificial enfocado en gestión administrativa y organizacional, priorizando 25 docentes de instituciones educativas y 25 profesionales de la administración municipal, con el fin de fortalecer la capacitación del personal y mejorar la gestión interna.

La conectividad de las instituciones educativas es un componente estratégico, garantizando que todos los centros cuenten con acceso a internet y herramientas digitales, lo que contribuye a mejorar la calidad educativa y la cobertura. Se ha hecho un seguimiento especial a los estudiantes con necesidades educativas especiales, asegurando la presencia de profesionales de apoyo en coordinación con la Universidad Católica del Norte, conforme a los contratos vigentes.

En el área de infraestructura, se han identificado las necesidades de las instituciones mediante un diagnóstico realizado el año anterior. Gracias a la gestión de la Secretaría, se aumentó el número de instituciones beneficiadas con recursos para la mejora de la infraestructura, priorizando la correcta ejecución de los proyectos. Actualmente, los rectores han iniciado los procesos de contratación y ejecución de obras, garantizando que los recursos se utilicen de manera efectiva.

La permanencia escolar es un tema complejo que involucra alimentación, contexto social y movilidad de las familias. La Secretaría realiza seguimiento a situaciones que podrían afectar la asistencia de los estudiantes, incluyendo aquellos provenientes de poblaciones flotantes por motivos laborales. La deserción escolar se mantiene en un 6.3%, evidenciando un monitoreo constante y acciones de acompañamiento.

En cuanto a la educación inicial, se trabaja en coordinación con los CDI y preescolares, asegurando la cobertura y el adecuado funcionamiento de estos programas, así como la participación de los maestros en espacios de formación y encuentro, como la Casa del Maestro. Se han abierto comités y microcentros de educación inicial que permiten a los docentes compartir experiencias y fortalecer las prácticas pedagógicas, garantizando un acompañamiento integral a los estudiantes.

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Finalmente, la Secretaría continúa con el seguimiento a los proyectos de creación de nuevas instituciones educativas, como la Escuela del Caney y la Escuela Dios es Amor, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y los rectores, asegurando que los cupos y la infraestructura respondan a las necesidades de la comunidad educativa.


**INTERVIENE IVÁN DARIO LOPERA- CONTRATISTA, Y DICE...** La Casa del Maestro ha sido, y sigue siendo, un punto de encuentro clave para los docentes del municipio. No se trata únicamente de una infraestructura, sino de un espacio donde los maestros pueden reunirse, compartir experiencias y participar en microcentros rurales y capacitaciones. Durante los últimos dos años, se ha trabajado en fortalecer estas actividades, logrando que la Casa del Maestro se convierta en un espacio de formación y encuentro, aunque de manera tranquila y pausada.

Si bien algunas actividades no han tenido tanta visibilidad en publicaciones, se han llevado a cabo y compartido internamente, lo que demuestra el compromiso con la actualización y el desarrollo profesional de los docentes. Reconocemos que la Casa del Maestro aún tiene áreas de mejora y que es necesario seguir activando y fortaleciendo su uso.

En ese sentido, el Plan de Capacitación y Bienestar Docente, creado a finales del año pasado, busca precisamente ofrecer una variedad de opciones para que los maestros puedan elegir aquellas actividades que más se ajusten a sus intereses y necesidades, fomentando la participación y el crecimiento profesional dentro de un espacio que promueve la colaboración y el aprendizaje continuo.

**INTERVIENE JULIÁN ALEXANDER GUERRA GRISALES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, Y DICE...** En relación con el presupuesto educativo y el transporte escolar, casi el 90% de los recursos de la Secretaría de Educación están destinados a estos rubros. No obstante, se está recopilando información más precisa que será enviada por correo electrónico para dar claridad a todos los interesados.

Sobre la matrícula y la retención estudiantil, se ha trabajado desde la caracterización de los estudiantes, preguntándoles sus intereses y necesidades, para orientar la oferta educativa de manera que sea atractiva y pertinente. Sin embargo, existen retos relacionados con los puntos de corte de las instituciones de educación superior y los cupos mínimos requeridos para abrir grupos, lo que en ocasiones dificulta la apertura de todos los programas ofrecidos. Además, se ha identificado que la deserción estudiantil afecta la planificación, por lo que se implementan sistemas de alertas tempranas y acompañamiento desde las áreas de permanencia universitaria y psicología para brindar orientación vocacional y apoyo a los estudiantes.

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |


En cuanto a infraestructura, este año se realizará mantenimiento en 34 instituciones que ya cuentan con recursos asignados. Adicionalmente, hay dos proyectos de mayor envergadura cuyo desembolso está pendiente mientras se revisa el presupuesto debido al incremento en la mano de obra y el salario mínimo. En paralelo, se prioriza la conexión a internet y la adecuación de los entornos educativos seguros en sedes como El Entorno, Boca del Monte y San Francisco.

Respecto a la seguridad de las instituciones, se reconoce que los robos han sido un problema recurrente. Para atender esto, se están articulando proyectos con la Gobernación y el Ministerio de Educación, como "El Toro Seguro" y otras iniciativas de seguridad rural.

En temas de nuevas instituciones, como la Escuela de Dios es Amor, las decisiones se han tomado en coordinación con los rectores y la Gobernación, siguiendo los procedimientos de evaluación y aprobación correspondientes. Finalmente, la Secretaría de Educación se articula con la Secretaría Departamental para casos que requieren seguimiento especializado, como estudiantes con alertas o necesidades de inclusión. Aunque la Secretaría local no realiza seguimiento individual, se activa la coordinación con la Gobernación y los grupos de inclusión para garantizar la atención oportuna.

**INTERVIENE GLORIA YAZMIN LONDOÑO- TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL PAE, SALUDA Y DICE...** En el municipio, actualmente tenemos 5 instituciones educativas que se están atendiendo con minuta industrializada. Dentro de nuestra planificación, hemos priorizado la atención a corto plazo de la sede educativa Márquez Vargas. De estas cinco instituciones, 3 sedes han sido priorizadas para recibir alimentación preparada en sitio durante el primer semestre. En el caso de la institución Márquez Vargas, no se requieren intervenciones de infraestructura; sin embargo, se presentan algunas deficiencias en menaje y pequeños electrodomésticos. Inicialmente se tuvo una dificultad con el suministro de agua, la cual ya fue solucionada por la comunidad mediante la bocatoma local. Se proyecta que la entrega de alimentos preparados en esta sede comience a finales de febrero y principios de marzo.

Las otras dos sedes priorizadas son La Lomita y Dosquebradas, las cuales tampoco presentan afectaciones significativas de infraestructura. Estas sedes requieren pequeñas intervenciones en menaje y electrodomésticos, los cuales serán entregados por el municipio en los próximos 15 días, con el objetivo de iniciar la preparación de alimentos en sitio de manera efectiva.

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |


Cabe aclarar que este es un proceso complejo y dispendioso. El año pasado, al intentar entregar alimentos preparados en La Lomita, se presentaron dificultades debido a la falta de mano de obra disponible en la comunidad para la preparación de los alimentos. Por ello, se están articulando acciones con los aldeanos y las juntas de acción comunal, para garantizar el apoyo local en la preparación de los alimentos en La Lomita y Dosquebradas.

INTERVIENE LA VICIPRESIDENTA MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se ha realizado un trabajo muy bien hecho, sin embargo, hay casos particulares que debemos tener en cuenta. Por ejemplo, en algunas instituciones puede ocurrir que algunos niños no hagan uso del restaurante escolar; esto puede deberse a que cuentan con recursos económicos propios, a restricciones alimentarias por alergias, o simplemente a preferencias personales. También se han presentado situaciones en las que algunos niños se sienten obligados a comer en el restaurante escolar, lo cual no debería suceder. Es importante que el sistema considere estos casos excepcionales, aunque sean pocos, para garantizar que la atención educativa y alimentaria sea inclusiva, flexible y respetuosa de las necesidades individuales.

INTERVIENE GLORIA YAZMIN LONDOÑO- TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL PAE, SALUDA Y DICE... Desde la Secretaría de Educación del municipio, se ha implementado una estrategia de renuncia voluntaria al Programa de Alimentación Escolar (PAE) desde el año 2022. Esta medida busca atender situaciones en las que los padres de familia consideran que sus hijos no requieren la alimentación escolar. Para formalizar esta renuncia, el padre o madre responsable debe firmar un documento aceptando que asume la responsabilidad total de la alimentación del estudiante.

Hemos identificado que, en muchas familias, existen hábitos alimentarios inadecuados, especialmente en niños de escuelas rurales y urbanas, quienes muchas veces no consumen alimentos básicos como legumbres, carne, verduras o jugos naturales, prefiriendo alimentos industrializados o muy azucarados. Esto se ve reflejado en algunos casos de bajo peso o malnutrición, lo que genera un reto adicional para la Secretaría: hacer seguimiento y garantizar que los estudiantes reciban una alimentación adecuada, incluso cuando renuncian voluntariamente al PAE.

Este año, la Secretaría proyecta entregar alimentos preparados en sitio a tres sedes educativas: Márquez Vargas, La Lomita y Dosquebradas. Aunque el número de estudiantes sea reducido, cada uno tiene derecho a recibir atención alimentaria de calidad. Por ejemplo, en la sede de la vereda Bonito se atendía un solo estudiante y, actualmente, son tres.

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

En cuanto a las compras públicas locales, se ha avanzado en la implementación de la Ley 2046 de 2020, que regula la adquisición de alimentos de pequeños productores locales para el PAE y otros programas de alimentación en instituciones públicas. Hemos identificado retos como el cumplimiento de requisitos legales y operativos, y la logística para garantizar la calidad de los productos. Por ejemplo, el pasado mes de enero se adquirieron 232 kg de plátano verde de excelente calidad de productores locales del corregimiento de San Isidro, superando contingencias iniciales del programa.


La Secretaría proyecta realizar, en febrero, una primera mesa técnica con productores, operadores y personal municipal, para consolidar y socializar la implementación de la ley de compras públicas locales. Este proceso permitirá mejorar la provisión de alimentos, fortalecer la economía local y garantizar la calidad y continuidad del PAE.

En conclusión, la Secretaría de Educación continúa trabajando en estrategias que permitan una alimentación adecuada, inclusiva y responsable, asegurando que cada estudiante, sin importar su ubicación o circunstancias, reciba su derecho a la alimentación escolar.

**INTERVIENE JULIÁN ALEXANDER GUERRA GRISALES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SALUDA Y DICE...** Con respecto a la información sobre el PAE, quiero aclarar que la cobertura en algunas instituciones del municipio sigue activa y se mantiene la continuidad del programa en todas las sedes donde hay estudiantes beneficiarios. La preocupación sobre que “la ciudad no tiene continuidad” ya ha sido atendida: el programa está operando normalmente y con seguimiento permanente, asegurando que los estudiantes reciban sus alimentos sin interrupciones.

En relación con las carreras que no se pudieron abrir por el tema de los cupos, es importante señalar que estas decisiones se toman conforme a las reglas de las instituciones de educación superior y a los cupos máximos establecidos. Cuando una carrera no alcanza el mínimo de estudiantes necesario, no se puede habilitar el grupo, pero los estudiantes que quedaron pendientes son reubicados en programas alternativos o se les brinda orientación vocacional para elegir la mejor opción disponible. La Secretaría continúa trabajando en coordinación con las universidades para garantizar que ningún estudiante pierda oportunidades de formación, buscando siempre alternativas viables y evitando que se queden sin opción educativa.

**INTERVIENE IVÁN DARIO LOPERA- CONTRATISTA, SALUDA Y DICE...** Respecto a las carreras de educación superior que no se pudieron abrir, quiero aclarar que desde hace varios años se han realizado diferentes convocatorias para todas las carreras y

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

procesos educativos que hemos traído al municipio. Para facilitar la comunicación, se han creado grupos como “Educación Superior Santa Rosa”, donde se comparte toda la información sobre convocatorias, cupos y procesos de inscripción. Invito a todas las personas que quedaron pendientes a que se unan a este grupo o se contacten directamente para conocer el estado de sus procesos. Pueden comunicarse al 301 570 1273.


Por ejemplo, la tecnología agropecuaria es un programa que se ha gestionado desde hace dos años. El secretario anterior hizo las gestiones para traer este programa, pero por diferentes circunstancias, incluyendo retrasos del Ministerio de Educación, no se ha podido iniciar. Muchas otras carreras no se pudieron abrir porque no alcanzaron el número mínimo de estudiantes requerido para iniciar el grupo, tal como nos lo indica la normativa de las instituciones educativas.

Queremos reiterar que la Secretaría está comprometida en dar seguimiento a cada caso, ofrecer alternativas y asegurar que ningún estudiante se quede sin opción educativa.

**INTERVIENE JULIÁN ALEXANDER GUERRA GRISALES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SALUDA Y DICE...** Desde la Administración Municipal, queremos reiterar que la atención a estudiantes con necesidades especiales es prioritaria. En el municipio se realizan acciones de acompañamiento psicosocial y orientación a rectores, directivos y docentes, con el fin de que puedan atender correctamente a los estudiantes con situaciones particulares, evitando la exclusión o aislamiento. Esto se complementa con la búsqueda activa de niños desescolarizados, que se realiza de manera articulada con la Personería, la Secretaría de Educación y otros entes de control, garantizando el acceso a la educación desde el inicio del calendario académico.

En cuanto al Programa de Alimentación Escolar, es importante recordar que, por ley y contrato con el operador, mínimo el 30% de las compras deben hacerse a productores locales. Para ello, los productores se inscriben y acreditan con la Secretaría, y el operador realiza la compra según esta base de datos, lo que contribuye también a dinamizar la economía local.

Finalmente, sobre las instituciones con identidad religiosa, como escuelas con tradición católica o salesiana, es importante aclarar que son instituciones públicas, y la llegada de rectores laicos no afecta el derecho de los estudiantes al servicio educativo. Si bien la identidad de la institución puede reflejarse en ciertas prácticas culturales o clases de religión, no puede restringir ni afectar la educación de ningún estudiante independientemente de su credo.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

**INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE...**  
 Es importante actuar con prudencia, respeto y responsabilidad al comentar o compartir información sobre las instituciones educativas, especialmente en redes sociales. Debemos diferenciar claramente entre hechos reales y opiniones o información sesgada, evitando difundir rumores o juicios sobre docentes, directivos o estudiantes.  
 En relación con las instituciones con identidad religiosa, es fundamental recordar que, aunque históricamente puedan ser católicas u orientadas por alguna tradición, son instituciones públicas, y la Constitución garantiza que todos los estudiantes tienen derecho a la educación sin importar su credo. La presencia de rectores o docentes de distintas religiones no afecta el derecho a la educación ni la calidad de la enseñanza.  
 En general, las instituciones educativas del municipio se destacan por su alta calidad y compromiso de su personal, y es necesario mantener un enfoque de respeto y valoración de la labor educativa, sin difundir comentarios que puedan generar confusión o desinformación.


**INTERVIENE JULIÁN ALEXANDER GUERRA GRISALES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SALUDA Y DICE...** En cuanto a la protección de derechos en la educación, es importante aclarar que las instituciones educativas públicas deben garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes, independientemente de su religión o creencias.

Aunque en algunos casos los padres puedan preguntar o sugerir la inclusión de otras enseñanzas religiosas, esto no puede ser motivo para afectar la prestación del servicio educativo. La educación debe mantenerse imparcial y respetuosa de la diversidad, asegurando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos.

En resumen, la protección de derechos y la diversidad religiosa son principios que deben estar presentes en la gestión educativa, sin que existan condiciones que limiten el aprendizaje ni el acceso a las instituciones.

**INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE...** En relación con la identidad y carácter de las instituciones educativas, es fundamental reconocer que cada colegio tiene su misión, visión y trayectoria, muchas veces vinculadas a valores o principios religiosos. Esto no significa que los estudiantes estén obligados a profesar una religión específica, pero sí que los padres deben ser conscientes de la identidad de la institución al momento de elegir el colegio para sus hijos.

En la práctica, las instituciones pueden mantener su identidad (por ejemplo, católica), pero deben garantizar la apertura y la inclusión para todos los estudiantes. La experiencia demuestra que, cuando hay disposición, se pueden desarrollar espacios de

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

acompañamiento psicológico y actividades complementarias adaptadas a las necesidades y creencias de cada estudiante, respetando la diversidad y fomentando la libertad de elección.

En caso de presentarse situaciones de intolerancia por motivos religiosos, los padres y la comunidad educativa tienen el derecho y la responsabilidad de realizar los llamados de atención y denuncias correspondientes, asegurando que el servicio educativo se brinde con respeto y equidad para todos.


En síntesis, la identidad institucional y la diversidad religiosa pueden coexistir en la educación pública siempre que se respeten los derechos de los estudiantes y se promueva un ambiente inclusivo y seguro para el aprendizaje.

**INTERVIENE IVÁN DARIO LOPERA- CONTRATISTA, SALUDA Y DICE...** Comprendo la dificultad que genera la comunicación al inicio del semestre, especialmente para estudiantes que recién comienzan sus programas. Para mantener la información actualizada y disponible, hemos tomado varias acciones:

1. Se enviaron correos con las bases de datos de los estudiantes activos a las instituciones: UNAM, Católica del Norte, entre otras, detallando carreras y particularidades de los estudiantes de Santa Rosa.
2. Se ha reforzado la difusión de la oferta educativa a través de distintos canales: grupo de Educación Superior, página web de la Alcaldía, redes sociales y WhatsApp, garantizando que los jóvenes conozcan las posibilidades de continuar estudios técnicos o ingresar a la universidad.
3. Se está aplicando orientación vocacional para ayudar a los estudiantes a identificar las carreras más pertinentes según su perfil y las oportunidades disponibles en el municipio.

Estas acciones buscan asegurar que los estudiantes tengan información clara, oportuna y puedan tomar decisiones informadas sobre su continuidad académica.

**INTERVIENE JULIÁN ALEXANDER GUERRA GRISALES – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SALUDA Y DICE...** Desde la Secretaría de Educación se ha fortalecido la articulación de estrategias para la infancia y adolescencia, a través de la mesa técnica que involucra a la Personería, la Comisaría de Familia y demás entidades. Esta coordinación permite garantizar los derechos de los niños y jóvenes, brindando acompañamiento psicosocial a docentes y estudiantes, así como atención a situaciones de desescolarización. Además, se ha trabajado con la Gobernación en programas de salud mental como "Salud para el Alma", que apoyan a los docentes y estudiantes en las instituciones educativas del municipio.

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

En cuanto a la entrega de kits escolares, este año se ha logrado gestionar la entrega de 6,000 cuadernos por parte de Planta y 200 kits escolares adicionales a través de microempresas locales. También se completará la distribución de kits pendientes del año anterior, asegurando que todos los estudiantes cuenten con los materiales necesarios para su proceso educativo.

Sobre la infraestructura educativa, la Secretaría de Infraestructura está adelantando proyectos que impactarán positivamente a las instituciones del municipio. Se han identificado recursos para la construcción y adecuación de escuelas, mejorando así los espacios de aprendizaje para los estudiantes.

Finalmente, la administración reconoce y agradece la labor de los docentes, destacando su compromiso y dedicación. Asimismo, se informó que ya fue designado un nuevo secretario de educación, cuya presentación oficial se realizará en el momento más adecuado, asegurando la continuidad de los procesos educativos y administrativos en el municipio.


##### **5. Postulación, elección y votación de concejal destacado 2025.**

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, SALUDA Y DICE... Hoy, nuestro trabajo se mueve por la gente, pero también es un esfuerzo conjunto con la administración municipal. Este trabajo ha brindado bienestar a la comunidad en la medida de nuestras posibilidades. Como miembros del Consejo, hemos sido un factor importante en el desarrollo de planes y proyectos de la administración municipal en favor de la ciudadanía.

En este sentido, quiero postular a la concejal Luz María Amaya Molina como concejal destacada, reconociendo su esfuerzo permanente, día y noche, festivos y vacaciones, en favor de la protección y el cuidado de los animales. Su labor ha sido constante, responsable y desinteresada, demostrando un compromiso genuino con el bienestar de la comunidad y los seres vivos.

Esperamos que en el futuro se le brinden mayores posibilidades y recursos desde los espacios públicos y municipales, para que pueda cumplir plenamente su sueño de ampliar este trabajo. Sin embargo, desde sus posibilidades actuales, Luz María ha realizado su labor con cariño, responsabilidad y dedicación, mereciendo todo nuestro reconocimiento y admiración.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Quiero reconocer a Lilia del Carmen Álvarez por su liderazgo político, ambiental y comunitario en el municipio. Ha trabajado activamente en la primera infancia, la capacitación, la

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

protección del medio ambiente y los derechos de la mujer, participando en comités, mesas de trabajo y programas de fortalecimiento social.

Por su compromiso y trayectoria, y luego de haber recibido el reconocimiento "Como Mujer Ambiental", la postulo como concejal destacada del año 2025, en mérito a su esfuerzo y contribución al bienestar de la comunidad.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Procedo a llamar a lista para la aprobación o no aprobación de la postulación de la concejal Luz María Amaya Molina como Concejal Destacado 2025.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: NO APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: NO APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: NO APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: NO APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: NO APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: NO APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: NO APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: NO APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Tras la deliberación y participación de los miembros del Concejo, la propuesta no fue aprobada, obteniendo un total de 4 votos positivos y 9 votos negativos.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Procedo a llamar a lista para la aprobación o no aprobación de la postulación de la concejal Lilia Del Carmen Álvarez Cardona como Concejal Destacado 2025.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: NO APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: NO APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: NO APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: NO APRUEBO

Tras la deliberación y participación de los miembros del Concejo, la propuesta fue aprobada, obteniendo un total de 9 votos positivos y 4 votos negativos.

#### **6. Proposiciones y varios.**

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Quiero agradecer muy especialmente al concejal Jaime por postularme como concejal de destacada 2025, y a todos ustedes que me apoyaron.

Este reconocimiento me llena de gratitud y me inspira a seguir trabajando por nuestro municipio, por las mujeres, por el medio ambiente, por los campesinos que nos proveen cada día, y por todas esas mujeres que luchan cada día para sacar adelante a sus hijos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Es importante resaltar que la cooperativa Colanta hace presencia tanto en las zonas urbanas como rurales.

La entrega de kits de cuadernos realizada hoy en el corregimiento San Pablo, así como la entrega de 150 sillas universitarias y tableros que serán destinados a la Institución Porfirio Barba Jacob.


Me parece muy importante que la comunidad conozca estas acciones, porque reflejan los beneficios del sistema cooperativo y su impacto positivo en la región.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... También queremos considerar algunas sugerencias de la comunidad. Varias personas del barrio San Antonio nos han escrito, señalando la importancia de organizar muy bien el horario de las rutas urbanas.

Sabemos que estamos en temporada de muchas lluvias, y nos han comentado que los estudiantes que viven en San Antonio necesitan llegar a lugares como la A. Marco Tobón o la Normal, por lo que sería muy útil poder utilizar la ruta de manera eficiente.

Es fundamental organizar los horarios de manera clara, para que:

- Los estudiantes puedan llegar a sus destinos sin inconvenientes.
- La comunidad tenga claridad sobre los horarios y paradas de cada ruta.
- El servicio sea eficiente y accesible para la mayor cantidad de personas posible.

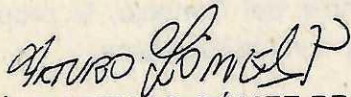
|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Les recordamos que el día de mañana tendremos la sesión a las 4:00 de la tarde, en la cual contaremos con la presencia de la Secretaría de Deportes.

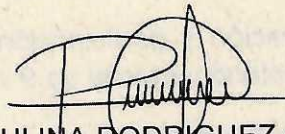
No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:25 p.m. el 04 de febrero de 2026.

**PROXIMA REUNION:** 05 de febrero de 2026, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.



CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO  
 Presidente Concejo Municipal



PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA  
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar